



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 407-2011-MPT

Pampas, 21 de Setiembre del 2011.

VISTO:

El Informe N° 299-2011-GPP-MPT, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, solicitando la aprobación de la incorporación de créditos suplementarios (mayores ingresos) que deben ser incorporados al Presupuesto Institucional Modificado PIM - durante el mes de Setiembre - 2011;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 361-2010-MPT/P-A, de fecha 27 de Diciembre del 2010, se promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2011, de la Municipalidad Provincial de Tayacaja - Pampas para el Año Fiscal 2011.

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme al Numeral 16 del Artículo 9°, de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades son competencias del Concejo Municipal aprobar el Presupuesto Anual y sus modificaciones dentro de los plazos señalados por la Ley, bajo responsabilidad, en concordancia con el numeral 9, 10 y 15 del Artículo 20° de la referida Ley.

Que, en el marco de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en su artículo 39°, inciso 39.1 Constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley; Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público; y Las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos.

Que la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" para el año fiscal 2011, en su artículo 19°, inciso 19.1 Las modificaciones presupuestarias que se aprueben en el Nivel Institucional, así como en el Funcional Programático, conllevan al incremento o disminución de la cantidad de las metas presupuestarias aprobados en el presupuesto institucional del pliego presupuestario o la creación de nuevas metas presupuestarias.

Que la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Locales" para el año fiscal 2011, en su artículo 23°, inciso 23.2. La incorporación de mayores fondos públicos establecidos en el numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley General procede en los siguientes casos: a) Cuando la recaudación, captación u obtención de los ingresos superen los ingresos previstos que financian los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto institucional del pliego, a nivel de Fuente de Financiamiento, y cuando las proyecciones financieras de los ingresos que efectúe el pliego muestren un incremento que supere los créditos presupuestarios aprobados.

En uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20 de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y con aprobación de acuerdo del Concejo Municipal.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos obtenidos al mes de Setiembre del 2011, por el Rubro Fondo de Compensación Municipal (07), Impuestos Municipales (08), Donaciones y Transferencias (13), Recursos Directamente Recaudados (09) los cuales constituyen Créditos Suplementarios que deben ser incorporados en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Tayacaja - Pampas, Departamento de Huancavelica, mediante modificaciones presupuestarias a Nivel Institucional vía créditos suplementarios para el Año Fiscal 2011, hasta por la suma de Un Millón Trescientos Sesenta y Dos Mil Doscientos Cincuenta y ocho con 00/100 nuevo soles (S/ 1,362,258.00) de acuerdo al siguiente detalle:

		EN NUEVOS SOLES
INGRESO		
PLIEGO	: 300868 Municipalidad Provincial de Tayacaja - Pampas.	
RUBRO	: 07 Fondo de Compensación Municipal	
ESPECIFICA	: 1.4.1.4.5.1 Fondo de Compensación Municipal	
MONTO	:	S/. 66,361.00
RUBRO	: 08 Impuestos Municipales	
ESPECIFICA	: 1.1.2.2.1.1 Impuesto al Patrimonio Vehicular	
MONTO	:	S/. 13,397.00
RUBRO	: 13 Donaciones y Transferencias	
ESPECIFICA	: 1.4.1.3.1.3 Donaciones y Transferencias Gobiernos Locales	
MONTO	:	S/. 42,500.00



RECEBIDO: Que, la presente copia convalidada con el original es conforme.
23 Set. 2011
Gonzales Paucar
TERCER FEDATARIO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCVELICA

RUBRO : 18 Canon Sobre canon Regalías Mineras y Participaciones
ESPECIFICA : 1.4.1.4.2.2 Regalías FOCAM
MONTO : S/. 1,240,000.00
TOTAL PLIEGO S/. 1,362,258.00

El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenérica y Específica del Ingreso por Rubros de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.



EGRESO EN NUEVOS SOLES

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 300868 Municipalidad Provincial de Tayacaja - Pampas.
RUBRO : 07 Fondo de Compensación Municipal
FUNCION : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
PROGRAMA FUNCIONAL : 004 Planeamiento Gubernamental
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0005 Planeamiento Institucional
ACTIVIDAD : 1000110 Conducción y Orientación Superior

TOTAL S/. 7,500.00



FUNCION : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
PROGRAMA FUNCIONAL : 006 Gestión
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0008 Asesoramiento y Apoyo
ACTIVIDAD : 1000267 Gestión Administrativa

TOTAL S/. 38,461.00



FUNCION : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
PROGRAMA FUNCIONAL : 006 Gestión
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0012 Control Interno
ACTIVIDAD : 1000485 Supervisión y Control

TOTAL S/. 20,000.00



FUNCION : 23 Protección Social
PROGRAMA FUNCIONAL : 051 Asistencia Social
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0115 Protección de Población en Riesgo
ACTIVIDAD : 1000412 Promoción y Desarrollo de Organizaciones de Base

TOTAL S/. 400.00

RUBRO : 07 Fondo de Compensación Municipal

GASTOS
2.3 Bienes y Servicios : S/. 63,661.00
2.6 Adquisición Activos No Financieros : S/. 2,700.00
TOTAL S/. 66,361.00



RUBRO : 08 Impuestos Municipales
FUNCION : 21 Cultura y Deporte
PROGRAMA FUNCIONAL : 046 Deporte
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0101 Promoción y Desarrollo Deportivo
ACTIVIDAD : 1000176 Deporte Fundamental

TOTAL S/. 13,397.00

RUBRO : 08 Impuestos Municipales

GASTOS
2.3 Bienes y Servicios : S/. 13,397.00
TOTAL S/. 13,397.00

RUBRO : 13 Donaciones y Transferencias
FUNCION : 17 Medio Ambiente
PROGRAMA FUNCIONAL : 039 Medio Ambiente
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0086 Limpieza Pública
ACTIVIDAD : 2132726 Mejoramiento y Ampliación Gestión Integral de Residuos Sólidos
TOTAL S/. 42,500.00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

RUBRO : 13 Donaciones y Transferencias
GASTOS
2.6 Adquisición Activos No Financieros: S/. 42,500.00
TOTAL S/. 42,500.00



RUBRO : 18 Canon Sobre canon Regalías Mineras y Participaciones
FUNCION : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
PROGRAMA FUNCIONAL : 006 Gestión
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0008 Asesoramiento y Apoyo
ACTIVIDADES : 1061660 Estudios de Pre Inversión
TOTAL S/. 61,401.00



FUNCION : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
PROGRAMA FUNCIONAL : 006 Gestión
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0010 Infraestructura y Equipamiento
PROYECTO : 2001621 Estudios y Elaboración de Expedientes Técnicos
TOTAL S/. 80,000.00



FUNCION : 08 Comercio
PROGRAMA FUNCIONAL : 021 Comercio
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0010 Infraestructura y Equipamiento
PROYECTO : 2011425 Mejoramiento de Mercado Municipal
TOTAL S/. 756,219.00



FUNCION : 08 Comercio
PROGRAMA FUNCIONAL : 021 Comercio
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0010 Infraestructura y Equipamiento
ACTIVIDAD : 2145377 Mejoramiento de los Servicios Campo Ferial - C.P. Pichus
TOTAL S/. 200,000.00



FUNCION : 02 Educación
PROGRAMA FUNCIONAL : 047 Educación Básica
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0010 Infraestructura y Equipamiento
PROYECTO : 2011201 Mejoramiento y Equipamiento de Centros educativos
TOTAL S/. 62,380.00

FUNCION : 21 Cultura y Deporte
PROGRAMA FUNCIONAL : 045 Cultura
SUBPROGRAMA FUNCIONAL : 0100 Promoción y Desarrollo Cultural
PROYECTO : 2011201 Implementación y Acondicionamiento de Instrumentos Musicales
TOTAL S/. 80,000.00

RUBRO : 18 Canon Sobre canon Regalías Mineras y Participaciones
GASTOS
2.3 Bienes y Servicios : S/. 61,401.00
2.6 Adquisición Activos No Financieros: S/. 1,178,599.00
TOTAL S/. 1,240,000.00
TOTAL PLIEGO S/. 1,362,258.00

CERTIFICADO
Contrastada con el original es confiable
25 OCT. 2011
Ignacio Gonzales Paucar
R.A. N° 364 - 2011 - MPT.
GERENCER FEDATARIO

Artículo 2º.- La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- Autorízase a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces, elaborar las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4º.- La presente Resolución se sustenta en las "NOTAS PARA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS" emitidas durante el mes de Setiembre del ejercicio fiscal 2011.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

Artículo 5º.- Copia fedateada de la presente Resolución y las correspondientes "Notas de la Modificación Presupuestaria" se remite, dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes de su aprobación, a los Organismos señalados en el artículo 23º numeral 23.2 de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



J. Carlos Coman Gavilan
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA
AUTENTICO: Que, la presente copia
contrastada con el original es conforme.
25 OCT. 2011
Ignacio Gonzales Paucar
R.A. N° 364 - 2011 - MPT.
TERCER FEDATARIO